

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

**16793** *Resolución de 10 de octubre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se publican las convocatorias de concursos de traslados de ámbito estatal correspondientes a cuerpos de funcionarios docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo de la Orden EFP/834/2022, de 2 de agosto, por la que se establecen las normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, que deben convocarse durante el curso 2022/2023, para personal funcionario de los Cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, esta Dirección General, resuelve:

Primero.

Anunciar la publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», de fecha 14 de octubre de 2022, de las siguientes convocatorias de concursos de traslados efectuadas por la Consejería de Educación de la Administración de la Comunidad de Castilla y León:

a) Orden EDU/1404/2022, de 10 de octubre, por la que se convoca, en el curso 2022/2023, concurso de traslados de ámbito estatal entre los funcionarios de carrera y en prácticas pertenecientes al cuerpo de maestros, para la provisión de plazas en la Comunidad de Castilla y León.

b) Orden EDU/1405/2022, de 10 de octubre, por la que se convoca, en el curso 2022/2023, concurso de traslados, de ámbito estatal entre los funcionarios de carrera y en prácticas pertenecientes a los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, catedráticos y profesores de escuelas oficiales de idiomas, catedráticos y profesores de música y artes escénicas, catedráticos y profesores de artes plásticas y diseño, maestros de taller de artes plásticas y diseño e inspectores de educación, para la provisión de plazas en la Comunidad de Castilla y León.

Segundo.

El plazo de presentación de solicitudes de todas las convocatorias antes señaladas comprenderá del 17 de octubre al 7 de noviembre de 2022, ambos inclusive.

Tercero.

Los participantes dependientes de la Comunidad de Castilla y León dirigirán su solicitud a la Consejera de Educación de la Junta de Castilla y León, y se presentará junto con la correspondiente documentación, preferentemente, en el registro de la dirección provincial de educación donde estén destinados, excepto las solicitudes de los que, adscritos provisionalmente o en comisión de servicios, procedan o tengan destino definitivo en otra dirección provincial de educación de la Comunidad de Castilla y León, en cuyo caso, se presentará en la dirección provincial de origen.

Valladolid, 10 de octubre de 2022.—La Directora General de Recursos Humanos, Teresa Barroso Botrán.